

## **GUÍA PARA LA PREINSCRIPCIÓN EN LOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PERMANENTE (MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE)**

En esta Guía le explicamos los distintos pasos que debe seguir para preinscribirse en el **Máster de Formación Permanente Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal y Aféresis para Enfermería**:

- En primer lugar, debe registrarse en nuestro sistema, proporcionarnos la documentación solicitada y pagar la tasa de preinscripción.
- Una vez haya finalizado su preinscripción, la Secretaría de estudiantes del Centro al que está adscrito el título realizará una revisión administrativa para determinar si la documentación aportada es correcta y suficiente. En caso contrario, recibirá un correo electrónico en el que se le comunicará que debe aportar nueva documentación o subsanar errores.
- Posteriormente, la dirección del título llevará a cabo el proceso de admisión de estudiantes. Si resulta admitido/a, recibirá un correo electrónico con la notificación de admisión y las instrucciones para realizar la matrícula en el plazo previsto.

El proceso de preinscripción es sencillo y bastante intuitivo. En esta breve Guía le mostramos los distintos pasos que hay que seguir:

### **REGISTRO EN LA APLICACIÓN, ACCESO Y CONTRASEÑAS**

Lo primero que ha de hacer es pinchar en este enlace

[https://www.ucm.es/cfp/estudios/2026-27/masterformacionpermanente-hemodialisis\\_para\\_enfermeria\\_4](https://www.ucm.es/cfp/estudios/2026-27/masterformacionpermanente-hemodialisis_para_enfermeria_4)

A continuación Buscamos el curso y una vez que pulsamos en el mismo nos aparece en la parte de abajo de la página Ficha de Inscripción

Para iniciar la preinscripción deberá comenzar registrándose en nuestra aplicación como usuario. Si no dispone de cuenta de correo de la UCM, deberá hacer clic en el vínculo resaltado en letra azul, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



## Acceso a la preinscripción

Bienvenido/a

Desde esta página usted podrá autenticarse para entrar en la preinscripción de Titulos Propios. También podrá consultar el estado de su preinscripción si ya ha completado el proceso por esta misma vía.

### Plazos de preinscripción

Plazo general de solicitud:

### Especifique la dirección de correo electrónico y su contraseña

Aunque sea alumno de la UCM deberá registrarse para acceder a la aplicación

Si ud. no dispone de un usuario y una clave, por favor, acceda al formulario de registro.

Correo electrónico

Contraseña

Enviar

Si ud. no recuerda su clave, por favor, acceda al envío de clave.

Una vez registrado su correo electrónico en nuestra aplicación, se le enviará automáticamente un email con la clave, para poder acceder a la misma y proceder con su preinscripción. Recuerde que puede cambiar su contraseña una vez acceda a la aplicación a través de la opción “cambiar contraseña” localizada en el margen superior.

Cuando acceda a la aplicación con su usuario y contraseña, podrá comenzar con el proceso de preinscripción, que consta de los siguientes apartados:

### 1) DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

En esta sección deberá rellenar todos los campos relativos a sus datos personales y académicos. Tenga en consideración las recomendaciones en color azul. Es importante que introduzca correctamente todos los datos (evitando mayúsculas, abreviaciones e incluyendo tildes), ya que su nombre y apellidos aparecerán en el diploma final tal como los haya consignado en este primer momento. Para confirmar la introducción de sus datos personales, haga clic en la opción de “Enviar” que se encuentra al final de la sección. En datos Académicos solo rellenar Experiencia Profesional todo lo que pone a la derecha que marco con una Cruz no se rellena salvo que lo podáis acreditar con Certificado



## **DOCUMENTOS A APORTAR EN LA INSCRIPCION**

### **1. Titulados comunitarios**

- Copia autenticada de su Título de Enfermería Oficial o en su defecto los originales y fotocopias de los resguardos del abono de la expedición del título universitario (únicamente títulos españoles)
- Copia autentica del certificado, donde consten las asignaturas cursadas y calificaciones obtenidas de la Carrera de Enfermería
- DNI o documento que acredite su identidad.
  
- Breve Curriculum Vitae

### **2. Titulados extracomunitarios**

- Copia de su Título de Enfermería
  
- Credencial de homologación o certificado de equivalencia a nivel académico expedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por el Ministerio de Universidades.
- DNI, TIE o pasaporte.
- Copia autentica del certificado, donde consten las asignaturas cursadas y calificaciones obtenidas de la Carrera de Enfermería.
- Traducción jurada oficial al castellano (si fuera el caso).
  
- Breve Curriculum Vitae

Ejemplo de Credencial de Homologación



De conformidad con lo dispuesto en el *Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado (BOE de 22 de noviembre)*, el Sr. Ministro ha acordado con esta misma fecha:

Que el título de [REDACTED], obtenido por D.º [REDACTED]

[REDACTED], quede homologado al título universitario oficial español de grado que habilita para el ejercicio de la profesión de [REDACTED] con los mismos efectos de éste en todo el territorio nacional.

En su virtud, esta Subdirección General de Títulos expide la presente **credencial**, que acredita los efectos de dicha homologación desde su fecha de expedición.

Madrid, [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]



# Ejemplo de Certificado de equivalencia

MINISTERIO DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN Y  
UNIVERSIDADES



SECRETARIA GENERAL  
DE UNIVERSIDADES  
SUOORRKC.lá-IGENERALJ:Ertru...a;

De conformidad con lo dispuesto en el *Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado (BOE de 22 de noviembre)*, el Sr. Ministro ha acordado con esta misma fecha:

Declarar la equivalencia del título de [REDACTED]  
obtenido en la Universidad [REDACTED], por  
D.ª [REDACTED], al nivel académico de Grado en la [REDACTED] de  
conocimiento de [REDACTED] en el campo específico de [REDACTED]

En su virtud, esta Subdirección General de Títulos, expide el presente **certificado**, que acredita los efectos de dicha equivalencia desde su fecha de expedición.

Esta declaración de equivalencia no supone la habilitación para el ejercicio de ninguna de las profesiones reguladas incluidas en el Anexo I del *Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre*.

Madrid, [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]



## **IMPORTANTE PARA LOS TITULOS EXTRACOMUNITARIOS**

### Titulados extracomunitarios pendientes de entrega de documentación mediante declaración responsable

En aquellos casos que no dispongan, en el momento de realizar la matrícula, de la documentación exigida en el apartado . Titulados extracomunitarios, en la plataforma de la Preinscripción, se firmará una declaración responsable en la que se compromete a presentar en la Sección de Títulos Propios de la UCM, el título universitario debidamente legalizado, y traducido en su caso, en el plazo estipulado. De esta forma, se podrá realizar la matrícula condicionada a la espera de la entrega definitiva de la documentación completa.

El estudiante al marcar la casilla de verificación está aceptando la declaración responsable, requisito vinculante para poder acceder por esta vía.

Me comprometo, en caso de SER ADMITIDO para cursar Estudios de Formación Permanente de la UCM, a entregar la documentación, debidamente legalizada y/o traducida, según consta en la Normativa de los Estudios de Formación Permanente, para dar por finalizado el proceso que acredita que la titulación obtenida habilita para el acceso a estudios de postgrado en el país expedidor del título.

Así mismo declaro conocer que en caso de no hacer entrega en los plazos máximos de los documentos legalizados (y traducidos si corresponde), perderé la plaza asignada, mi matrícula será anulada sin tener derecho a la devolución de los importes abonados.

Los plazos máximos de entrega son:

- Cursos que se inicien en primer cuatrimestre: 31 de enero
- Cursos que se inicien en segundo cuatrimestre: 30 de abril



Una vez que el estudiante entregue los originales en el plazo indicado, (31 de enero de 2027) la secretaría de los Centros revisa la documentación y se valida definitivamente. Si esa documentación no fuera entregada en Fecha, la matrícula quedaria anulada sin derecho a devolución del importe de la misma

Debe subir un documento de cada tipo y realizar el pago de su preinscripción. Posteriormente, no olvide pulsar el botón "Finalizar"

### Documentación

Forma de acceso: Titulados comunitarios

Documento agregado correctamente.

Documentación a aportar			
Documento	Estado Actual	Posibles Estados	Agregar Documento
Certificado de notas debidamente traducido o Suplemento Europeo al Título (SET)	Pendiente de Entrega	Mostrar	Nuevo
Curriculum vitae	Pendiente de Revisión	Mostrar	Nuevo
DNI o equivalente	Pendiente de Revisión	Mostrar	Nuevo
Título Universitario debidamente traducido, en su caso (extranjeros del EEES)	Pendiente de Entrega	Mostrar	Nuevo

Documentos cargados			
Título	Tipo	Subido	Fichero
D.N.I.docx	DNI o equivalente	13/05/2019 15:37	Ver fichero
Curriculum.docx	Curriculum vitae	13/05/2019 15:37	Ver fichero

Como puede verse en la siguiente imagen, la documentación puede ser validada, estar errónea o estar pendiente de traducción o de legalización. En estos casos, y en la preinscripción que ya tenga abierta, podrá volver a subir los documentos requeridos, para completar debidamente su preinscripción. El plazo para subsanar la documentación no aceptada es de diez días desde

el envío del email informativo. En caso contrario, las solicitudes serán desestimadas.

## Documentación

Forma de acceso: Titulados comunitarios

Documentación a aportar

Documento	Estado Actual	Posibles Estados	Agregar Documento
Certificado de notas debidamente traducido o Suplemento Europeo al Título (SET)	Validado	Mostrar	Nuevo
Curriculum vitae	Validado	Mostrar	Nuevo
DNI o equivalente	Erroneo	Mostrar	Nuevo
Título Universitario debidamente traducido, en su caso (extranjeros del EEES)	Pendiente de Traducción	Mostrar	Nuevo

### 3) PAGAR Y TRAMITAR LA PREINSCRIPCIÓN.

Para proceder con el pago de su preinscripción, haga clic en la pestaña “Pagar y tramitar preinscripción” y pulse el botón “Pagar” (el medio de pago debe realizarse a través de tarjeta de crédito o débito reconocida por el Sistema Bancario Internacional (4B, Visa, Maestro, Mastercard)).

Inmediatamente, será redirigido a la plataforma de pago virtual como se muestra en la siguiente imagen, donde tendrá que introducir los datos solicitados.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Formación Permanente

Datos preinscripción Documentación **Pagar y tramitar preinscripción** Otras preinscripciones

Finalizar Atrás

Debe subir un documento de cada tipo y realizar el pago de su preinscripción. Posteriormente, no olvide pulsar el botón "Finalizar"

### Preinscripción solicitada

**Método de pago**  
Importe de la tasa de gestión de preinscripción:  
40€  
Estado del pago de la tasa de preinscripción:  
Pendiente de pago  
**Pagar**

**Tramitar preinscripción**  
Título:  
Equipos de Trabajo y Liderazgo  
Estado:  
Pendiente de confirmación por parte del estudiante  
**Finalizar**

**Generar resguardo**  
Para generar el resguardo de la preinscripción es necesario haber subido todos los documentos solicitados y haber pagado.  
Resguardo

Detalles del pago *Protegido por certificado SSL de 256 bits*

La referencia de su operación es 201721594030020180312132109. Se procederá a cargar en su tarjeta 40.00 EUR.

**Número de tarjeta**  
Número de tarjeta

VISA

**Caducidad (mm/aa)** / **Código de seguridad (CVV)**  
MM / AA Código de seguridad (†)

**Nombre del titular de la tarjeta**  
Nombre del titular de la tarjeta

**Pagar ahora**

Santander

Una vez realizado el pago, deberá hacer clic en la opción “Finalizar” que aparece en esta sección o en cualquiera de las pestañas de la aplicación. De lo contrario, no se tramitará su preinscripción.

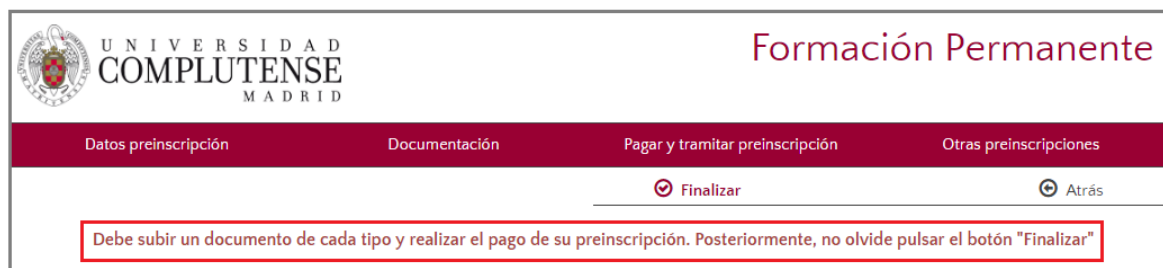
## OTRAS PREINSCRIPCIONES

En el caso de haberse preinscrito en más de un curso, entrando en esta pestaña podrá consultar el estado de la solicitud de preinscripción de cada uno de ellos.

Estudios de Formación Permanente	
Responsable	Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento
Finalidad	Cesión administrativa y académica de los estudiantes de Estudios de Formación Permanente
Legitimación	Misión en interés público
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información adicional	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <a href="https://www.ucm.es/file/info-adjc-estudios-de-formacion-permanente">https://www.ucm.es/file/info-adjc-estudios-de-formacion-permanente</a>

## Mensajes de ayuda

Debajo de las distintas pestañas de la aplicación, en todo momento, le aparecerá un mensaje recordándole las acciones necesarias que todavía no ha realizado, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



## COMUNICADO ADMISIÓN CURSO

La única admisión oficialmente reconocida por la UCM en el curso será la que pueda recibir automáticamente a través de esta plataforma, tal y como se muestra en la siguiente imagen, que contiene un código de activación necesario para poder crear una cuenta de correo electrónico @ucm y, de esta forma, poder formalizar la matrícula en esta Universidad.

La Secretaría Técnica del Máster también le notificará su admisión.

**TITULOS PROPIOS**

---

**Preinscripción**

---

Estimado solicitante:

La Comisión de Formación Permanente de la Universidad Complutense de Madrid ha resuelto concederle la autorización excepcional para la realización del Título Propio:

Deberá formalizar la matrícula por internet, dentro de los plazos establecidos por la secretaría del centro que gestiona el título y que se publicarán en la página web del centro.

Asimismo, le indicamos que deberá presentar, **antes de los treinta días siguientes a la formalización de su matrícula**, la documentación original o las copias autenticadas de los documentos aportados en el proceso de preinscripción, en la Secretaría de alumnos del centro correspondiente al título en el que ha sido admitido. En el caso de que no pueda personarse en la Secretaría, podrá remitir dicha documentación por correo postal. En este [enlace](#) encontrará las direcciones postales de las distintas secretarías.

Si no dispone de una cuenta de correo electrónico de la Universidad Complutense, pinche en este [enlace](#) e introduzca el siguiente código de activación:  
(Esta opción no estará operativa hasta el )

Un cordial saludo,

Sección de Títulos Propios  
Edificio de Estudiantes, planta baja  
Avda. Complutense, s/n  
28040 Madrid

Este correo se ha enviado de forma automática.  
Por favor, no responda, no existe atención personalizada para esta dirección de correo electrónico.

## IMPORTANTE

Una vez Recibido este escrito con el Código han de guardarlo, ya que les servirá para crearse una cuenta de correo de la UCM.

Ana Gil Como Secretería Técnica de dicho Máster, es la persona encargada de llevar el curso con ustedes, estará a su disposición para ayudarles en todo lo que necesiten.

Secretaría Técnica

*Ana M<sup>a</sup> Gil Oliva*

**Teléfono:** 692885947

**Email:** [ag@nyri.es](mailto:ag@nyri.es)